

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 19756** *Resolución de 22 de septiembre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de septiembre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1463	dólares USA.
1 euro =	180,17	yenes japoneses.
1 euro =	24,344	coronas checas.
1 euro =	7,4756	coronas danesas.
1 euro =	0,85780	libras esterlinas.
1 euro =	361,58	forints húngaros.
1 euro =	4,3480	zlotys polacos.
1 euro =	5,2660	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2463	coronas suecas.
1 euro =	0,9393	francos suizos.
1 euro =	138,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,8010	coronas noruegas.
1 euro =	55,9492	liras turcas.
1 euro =	1,6122	dólares australianos.
1 euro =	5,8726	reales brasileños.
1 euro =	1,6099	dólares canadienses.
1 euro =	7,6803	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9909	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20426,66	rupias indonesias.
1 euro =	3,4593	shekel israelí.
1 euro =	109,5805	rupias indias.
1 euro =	1554,55	wons surcoreanos.
1 euro =	19,7727	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6700	ringgits malasios.
1 euro =	2,0003	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,602	pesos filipinos.
1 euro =	1,4612	dólares de Singapur.

1 euro =	37,988	bahts tailandeses.
1 euro =	18,6180	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de septiembre de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.